



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

2^{do.}

INFORME

LEGISLATIVO

2020

MARTA DEKKER GÓMEZ





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020



M A R T A
DEKKER
G Ó M E Z
DIPUTADA FEDERAL



CONTENIDO

<i>_PRESENTACION</i>	1
<i>_ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO</i>	2
- PRIMER PERIODO ORDINARIO	
- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	
- PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO	
- SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO	
- TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO	
- NUEVAS LEYES	
- REFORMAS CONSTITUCIONALES	
- REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS	
<i>_INICIATIVAS Y PROPOSICIONES</i>	9
- POSICIONAMIENTOS, EFEMERIDES Y FUNDAMENTACION	
<i>_GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO</i>	15
- INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO	
- PROPOSICIONES COMO GRUPO PARLAMENTARIO	
<i>_COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</i>	21
<i>_COMISIÓN DE TURISMO</i>	31
<i>_COMISION DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES</i>	36
<i>_VINCULACION, GESTION Y ATENCION CIUDADANA</i>	39
- EDUCACIÓN - SALUD	
- MEDIO AMBIENTE - ATENCION Y APOYO A LA CIUDADANIA	
<i>_EVENTOS RELEVANTES</i>	51

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, tengo a bien presentarles, mi segundo informe de Actividades Legislativas.

En calidad de Diputada Federal, gracias al apoyo y confianza de la Ciudadanía que se vio reflejada en la elección pasada donde me refrendaron con 100,497 votos a favor, es mi responsabilidad informarles, bajo protesta de decir verdad, las actividades que he venido desempeñando en el periodo que comprende el segundo año de actividades legislativas dentro de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, denominada "De la Paridad de Género".

Estoy consciente de que el tiempo es corto, sin embargo trabajo puntualmente para que al concluir mi periodo de gestión queden plasmadas las prioridades Legislativas siempre considerando el beneficio de los Ciudadanos, sin anteponer cualquier interés personal y refrendando el apoyo a nuestro Presidente de la Republica, Lic. Andrés Manuel López Obrador que con su ejemplo nos motiva a seguir contribuyendo al desarrollo de la 4ª Transformación, con el trabajo en colaboración de la Sociedad Pluricultural y de los Tres Niveles de Gobierno, invito a la Ciudadanía en General a seguir contribuyendo y fomentando el trabajo colaborativo, en el que la participación de la Sociedad es fundamental en la transparencia, buena administración y aplicación de los recursos públicos.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- PRIMER PERIODO ORDINARIO
- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
- PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO
- SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO
- TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO
- NUEVAS LEYES
- REFORMAS CONSTITUCIONALES
- REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS



M A R T A
DEKKER
G Ó M E Z
DIPUTADA FEDERAL





PRIMER PERIODO ORDINARIO

El primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, dio inicio el 01 de septiembre con la sesión de Congreso General, en la que se recibió el Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, entregado por la Secretaria de Gobernación, Doctora Olga Sánchez Cordero Dávila, este periodo finalizó el 12 de diciembre del año 2019.

La Sesión Preparatoria se llevó a cabo el día jueves 31 de agosto de 2019, con la asistencia de 288 diputadas y diputados, fue así como el Presidente declaró legalmente instalada la Cámara de Diputados para funcionar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, en el que se celebraron, un total de 35 Sesiones, 01 Sesión Preparatoria, 01 Sesión de Congreso General, 31 Sesiones Ordinarias y 02 Sesiones Solemnes.

Durante este periodo se aprobaron 88 proyectos de decreto de los que 8 se refieren a nuevas leyes, 5 a reformas constitucionales y 75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 18 sesiones, 01 Sesión de Congreso General para

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

la apertura del periodo ordinario, 02 Sesiones Solemnes, la primera para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina y la segunda con motivo del Día Internacional de la Mujer, 01 Sesión de Jurado de Procedencia y 14 Sesiones Ordinarias.

En el periodo de referencia, se aprobaron 51 proyectos de decreto de los que 2 se refieren a nuevas leyes, 1 reforma constitucional y 48 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

PRIMER PERIODO DE SESIONES

EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO

Se llevó a cabo una sesión en la que se aprobaron 4 proyectos de decreto de los que 2 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas de diversos ordenamientos.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO

En este periodo se llevó a cabo una Sesión en la que se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que :

SE ELIGIERON A CUATRO CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, fue así como la Presidenta realizó la formal declaratoria:

Con fundamento en el artículo cuarenta y uno, base quinta, Apartado A, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados



declara electos como Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para el periodo del veintisiete de julio de dos mil veinte al veintiséis de julio de dos mil veintinueve, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

1. Norma Irene de la Cruz Magaña,
2. Carla Astrid Humphrey Jordan,
3. José Martín Fernando Faz Mora
4. Suuc-Kib Espada Ancona”

TERCER PERIODO DE SESIONES

EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO

Durante este periodo se llevó a cabo una Sesión, se aprobaron 6 proyectos de decreto de los que se refiere a reformas de diversos ordenamientos.

NUEVAS LEYES

1. Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, fue aprobado el 03 de septiembre de 2019 y Publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019
2. Ley reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación, aprobado el 19 de septiembre de 2019, fue Publicadó en el DOF el 30 de septiembre de 2019
3. Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, aprobado el

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

19 de septiembre de 2019, Publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019

4. Ley de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprobado el 08 de octubre de 2019, Publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2019

5. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como el artículo séptimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019, aprobado el 15 de octubre de 2019

6. Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, aprobado el 29 de octubre de 2019

7. Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al



artículo 161 Bis de la Ley General de Salud, aprobado el 05 de diciembre de 2019

8. Ley de Amnistía. aprobado el 11 de diciembre de 2019

9. Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, aprobado el 18 de marzo de 2020 y publicado en el DOF 13 de abril de 2020

10. Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, aprobado el 18 de marzo de 2020 y remitido al Senado

11. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, publicado en el DOF el 01 julio 2020

12. Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el DOF el 01 julio 2020

REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos, aprobada el 24 de septiembre de 2019 y la minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 05 de noviembre de 2019

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2. Reforma al artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, aprobado el 02 de octubre de 2019

3. Reforma a los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos, aprobado el 10 de octubre de 2019

4. Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, aprobado el 05 de noviembre de 2019

5. Reforma al segundo párrafo, inciso b) fracción III del artículo 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 03 de diciembre de 2019

6. Reforma al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, aprobado el 10 de marzo de 2020 y remitido al Senado



REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS

1. Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal Federal, publicado en el DOF el 01 julio 2020
2. Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, publicado en el DOF el 01 julio 2020
3. Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el DOF 11 agosto 2020
4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética, en materia de paridad de género. (Devuelto al Senado)
5. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de



la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de paridad de género. (Devuelto al Senado)

6. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de paridad de género. (Devuelto al Senado)

7. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica de Nacional Financiera; de la Ley Orgánica de Banco

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Nacional de Comercio Exterior; de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; de la Ley Orgánica de la Armada de México; de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana; de la Ley General de Educación; de la Ley General de Población; de la Ley General de Archivos; de la Ley General de Mejora Regulatoria; de la Ley General de Turismo; de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Petróleos Mexicanos; de la Ley de Comercio Exterior; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Servicio Exterior Mexicano; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley Orgánica del Congreso General de los



Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, perdón, en materia de paridad de género. (remitido al Senado)

8. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias. (Publicado en el DOF 13 agosto 2020) reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de publicidad de sentencias. (Publicado en el DOF 13 agosto 2020)

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

_POSICIONAMIENTOS, EFEMERIDES Y FUNDAMENTACION



MARTÁ
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





* **Con fecha 22 de octubre de 2019**, presente la iniciativa, que adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal que tiene como objeto principal, ampliar el catálogo de supuestos delictivos y sanciones punitivas con el objeto de inhibir la tala ilegal.

* Ese mismo día presente la iniciativa de reforma a los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, con el objeto principal de Brindar mayor certidumbre jurídica a las propiedades rurales e incluir la igualdad de género.

* **El día 18 de febrero de 2020**, presente el proyecto de Decreto para que se reforme el artículo 64, fracción IV de la Ley General de Salud, que tiene como objeto principal, establecer un pago digno a las parteras tradicionales que reconozca su trabajo.

* En esa misma fecha presente el, proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Minera, para establecer que en los territorios cuya propiedad ancestral pertenezca a pueblos y comunidades indígenas se anteponga siempre el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, sobre la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias que haya en su territorio.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

* **El día 14 de abril de 2020**, presente la iniciativa que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales que fue suscrita por los integrantes de mi grupo parlamentario y que tiene como esencia crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento, así como para el acceso, uso equitativo y sustentable, protección y preservación de las aguas superficiales y subterráneas, pluviales, residuales o de otra índole, incluyendo la restauración de los ciclos del agua y de las cuencas y que abrogar la Ley de Aguas Nacionales vigente.

* **El día 05 de septiembre de 2019**, presente el punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a visitar los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y hacer del conocimiento público el estado de ambos.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Comité Nacional de Humedales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas, realicen una visita a los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para corroborar la situación en la que se encuentran estos humedales y lo hagan del conocimiento público.



Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Comité Nacional de Humedales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas se elabore lo antes posible planes de acción y seguimiento que sean requeridos en el área, y que éstos sean de conocimiento público.

** El día 08 de octubre de 2019 presenté el punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para cumplir el artículo transitorio segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*

Único. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y así, cumplir con lo mandado en el artículo segundo transitorio de la citada Ley.





POSICIONAMIENTOS, EFEMERIDES Y FUNDAMENTACION

— *En Sesión Solemne* de fecha 22 de octubre de 2019, en el pleno de la Cámara de Diputados conmemoramos Del 66 Aniversario Del Voto De La Mujer

En México, participe en tribuna, señalando el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el cual se reconoce que el sufragio de las mujeres es un logro de las luchas del pasado, de muchas mujeres revolucionarias, mujeres feministas, de mujeres que mediante un escrito demandaron al Constituyente nuestros derechos políticos, de las mujeres que desde casa se cuestionaban por qué no participábamos políticamente, de todas aquellas mujeres que se unieron para hacer un frente y pelear este derecho, hoy gracias a todas ellas estamos aquí, frente a esta tribuna, representando la voz del pueblo y, por supuesto la voz de las mujeres que durante años habían sido silenciadas, derribando la creencia de aquellos conservadores que temían se rompiera la unidad familiar o que se infiltraran ideas conservadoras en nuestras decisiones políticas. Hoy en día las mujeres hemos demostrado que somos mujeres con independencia ideológica, libres de decidir de tener o no una familia, con incidencia destacada en lo público y en lo privado, con una participación política constante en la vida de nuestro país, dando los resultados que este merece. Aproveche el espacio en la tribuna para felicitar a aquellas mujeres regidoras, síndicas, presidentas municipales,

diputadas locales, por supuesto, a mis compañeras legisladoras en esta Cámara y en el Senado, por el trabajo que están realizando, con esa responsabilidad de mejorar la vida de cientos de mujeres, de niñas, y también para todos los mexicanos.

— *El día 03 de diciembre de 2019,* intervine en la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados, ya que por acuerdo de la JUCOPO, se condenaron los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso del estado Morelos se exhorto al gobierno del estado de Morelos, a la Fiscalía General del Estado de Morelos y al Congreso del estado de Morelos, a garantizar en el ámbito de sus competencias el respeto a sus derechos humanos, así como implementar las medidas de protección necesarias por su vida e integridad personales y de sus familias.

Externe el posicionamiento a nombre de mi Grupo Parlamentario, uniéndonos a este exhorto al gobierno del estado, así como al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local del estado de Morelos, por la violencia generada en contra de siete compañeras diputadas locales, que desde hace algunos meses comenzaron a denunciar actos contrarios a la voluntad del pueblo y de la soberanía del Congreso local de este estado, y que no estaban de acuerdo con situaciones que se dieron por presiones del gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, levantaron la voz por muchos ciudadanos y ciudadanas que no coinciden con las políticas implementadas



POSICIONAMIENTOS, EFEMERIDES Y FUNDAMENTACION

en el estado de Morelos y que empezaron a sufrir acosos y amenazas.

Hoy las mujeres legisladoras de la LXIV Legislatura, de la Paridad de Género, con los compañeros sumados, estamos haciendo este exhorto solicitando que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Morelos les restituya los derechos que tienen en su carácter de diputadas locales.

— *Con fecha 05 de diciembre de 2019* participe en tribuna exponiendo el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario ante el dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, General de Partidos Políticos, General en materia de Delitos Electorales, Orgánica de la Fiscalía General de la República, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Mi participación fue en favor y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mencionando que de todos es ampliamente conocido los niveles de violencia física que se traducen no solo en lesiones, sino también en la pérdida de la vida de muchas mujeres, pero también existe la violencia política, en contra

de las mujeres se ejerce por uno o más hombres, dirigentes de partidos e incluso aplicadores de la norma, cuando a través de sus conductas descalifican, ridiculizan, emiten bromas hirientes, restringen el uso de la palabra, hay agresiones verbales o descalificaciones de sus aportaciones, entre otras conductas.

En este dictamen se reforman seis leyes, cuyo propósito central es garantizar a las mujeres la posibilidad de participar en las mismas condiciones de los hombres en la postulación a cargos de elección popular.

— *El día 18 de septiembre de 2019,* con motivo del 14 de septiembre, Incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, participé en tribuna, mencionando en Tzeltal; Mi nombre es Marta Dekker, vengo de Chiapas, de origen maya, y para mí es un gran orgullo estar el día de hoy conmemorando un día más el 14 de septiembre de 1824, la Anexión de Chiapas al Estado mexicano, que por decisión de todos los ciudadanos y ciudadanos que votaron a través de un plebiscito en el que se obtuvieron 9 mil 829 votos a favor de esta anexión.

El día de hoy quiero hablar de los sueños y anhelos que los chiapanecos tenían cuando tomaron la decisión anexarse a México, sueños de desarrollo social, desarrollo económico, y el deseo de tener un mejor futuro y un mejor país; Han pasado 195 años desde esa fecha y hoy Chiapas sigue siendo el estado más rezagado de la República



POSICIONAMIENTOS, EFEMERIDES Y FUNDAMENTACION

Mexicana, muy olvidado durante años por políticas neoliberales. Chiapas decidió anexarse a México en ese día histórico y hoy nuevamente los chiapanecos nos sentimos esperanzados y esperanzadas porque los cambios se van a realizar, tenemos a la vista la prioridad que el gobierno de la República Mexicana tiene para el sureste mexicano que, por supuesto, Chiapas está incluido.

Cuando hablamos de las diferencias entre los estados del norte y el sur y decimos que Chiapas no aporta, porque hay quienes se han atrevido a decirlo, pero no se percatan que Chiapas ha aportado muchísima riqueza natural, cultural, ancestral a todo México, gracias a esos 12 pueblos originarios que hoy día prevalecen en el estado y los 125 municipios que comprendemos el estado que estamos dispuestos a luchar por transformar nuestro país, hoy nos sentimos mucho más orgullosas y orgullosos de ser mexicanos.

— *El día 03 de marzo de 2020* participé para fundamentar el Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Primero que nada, agradecí a la presidenta y a la mesa directiva de la Comisión de Igualdad y Género por darme la oportunidad de presentar el dictamen de la iniciativa con

proyecto de decreto que adiciona la fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La adición que puse a consideración tiene el propósito de proporcionar las herramientas necesarias que se requieran a fin de que logremos las mujeres, una independencia económica que nos permita romper con los viejos esquemas que nos subestiman a solo desempeñar actividades relacionadas con el hogar o en actividades administrativas donde encontramos amplias barreras para acceder a los puestos de dirección; Textualmente, la adición al artículo 34 propone que las autoridades deberán diseñar políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.

Ello permitirá que nosotras consigamos mayor influencia en la creación y el uso de tecnologías, y estar preparadas para usar tecnologías básicas y avanzadas, como lo es la inteligencia artificial o la robótica, así como para cultivar habilidades esenciales del siglo XXI, como la creatividad, la resolución de problemas, la empatía y la adaptación. De no hacerlo, esta revolución puede



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO

- INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO
- PROPOSICIONES COMO GRUPO PARLAMENTARIO



MARTÁ
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

A lo largo de la legislatura XVII se han generado diversas altas y bajas en la composición de los grupos, a la fecha 46 Diputadas y Diputados integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ocupando el 4º lugar en presencia.

G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
MORENA	161	63.9	17	14	22	19	19	91	36.1	252	50.4
PAN	39	50.6	8	12	6	6	6	38	49.4	77	15.4
PRI	10	20.8	7	9	7	6	9	38	79.2	48	9.6
PT	39	84.8	0	0	1	4	2	7	15.2	46	9.2

INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO

1. Con fecha 18 de septiembre 2019, Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Derogar las disposiciones que regulan la Ley en el ramo en materia de outsourcing o subcontratación. Para tal fin modifica los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo.

2. El día 20 de febrero de 2020, Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Elevar a rango constitucional el otorgamiento

de pensiones a los adultos mayores y becas para estudiantes. Para ello propone:

1) establecer que el Estado garantizará que todo ciudadano mexicano que cumpla sesenta y ocho años tendrá derecho a recibir por parte de la Federación una pensión no contributiva;

2) señalar que en el caso de las y los indígenas y afromexicanos este derecho será aplicable a partir de los sesenta y cinco años de edad; y,

3) estipular que se creará un sistema nacional de becas para las y los estudiantes pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

3. En esa misma fecha, Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afromexicanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.

4. El día 18 de marzo de 2020, Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Salud, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PRI, del PT, de Movimiento Ciudadano, del PES y del PRD.

Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.

5. Con fecha 21 de abril de 2020, Que adiciona los artículos 55 de la Ley del Banco de

México y 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PT

Establecer un mecanismo que permita realizar una entrega anticipada del Remanente de Operación, siempre que éste se configure y esté en apego total a las disposiciones que al respecto haya emitido el propio Banco de México.

6. Ese mismo día, Que reforma los artículos 74 del Código Fiscal de la Federación y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PT

Establecer excepciones a la condonación de multas impuestas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras y establecer reglas de carácter general, requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación por infracciones que tengan como consecuencia la omisión en el pago de contribuciones, incluyendo las retenidas o recaudadas, y por infracciones que no impliquen la omisión en el pago de contribuciones.

7. El día 12 de mayo de 2020, Que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a nombre de las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del PT



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Establecer la definición de Emergencia económica.

8. Con fecha 17 de junio de 2020, Que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.

9. El día 20 de julio de 2020, Que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo. Presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.

10. En esa misma fecha, Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Facultar al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el

sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana.

11. El día 12 de agosto de 2020, Que expide la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular a las Sociedades de Solidaridad Social en su organización, fomento y expansión.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

PROPOSICIONES COMO GRUPO PARLAMENTARIO PT

1. Con fecha 15 de octubre 2019, Punto de acuerdo, para exhortar a la SHCP y el IMSS a hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF de 2015, ramo 19, “Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE”, no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Primero. Que esta Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga público a la sociedad, las razones por las cuales la asignación de 1 mil 65 millones de pesos en el Programa Presupuestario R015 del Ramo 19 “Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE” no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario R023 del Ramo 19 “Adeudos con el IMSS e ISSSTE” para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que procedan al cumplimiento

de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC “Siglo XX y Siglo XXI”, respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.

2. El día 29 de octubre de 2019, Punto de acuerdo, relativo a los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas, y su hermano, Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade, asesinados, suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial de Oaxaca a que los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas y Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade asesinados, sean investigados y, en su caso, juzgados con pleno arreglo a los derechos humanos y el debido proceso y con perspectiva de género.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

3. Con fecha 10 de diciembre de 2019, Punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la Lacandona, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al gobierno del estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales de la zona Lacandona derivada a la resolución presidencial pública en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha mesa interinstitucional.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

MAYO
30 DE 2019



MART
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Honrándome de ser Secretaria de la Comisión de igualdad de Género de la XLIV Legislatura, en la que hemos venido trabajando para promover acciones que conlleven a la identificación y eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, quiero externar mi reconocimiento y felicitación a todas las integrantes de esta Comisión que ha estado a la altura del momento histórico que las mujeres vivimos al obtener el 48.2 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, que nos coloca en el cuarto lugar en porcentaje de participación, en las Asambleas del mundo.

Este segundo año de ejercicio legislativo, quiero destacar la iniciativa presentada por la que logramos la reforma histórica en materia de violencia política de género, la cual al día de hoy se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación, avanzamos con el dictamen para mejorar los mecanismos de Alertas de Violencia de Género, así como en dictámenes para incluir la violencia digital y la violencia obstétrica en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se realizaron importantes eventos, como la presentación del “Archivo Histórico del Movimiento de Lesbianas Feministas en México” y el foro ¿Qué queda 70 años después del

COMISIONES

Segundo Sexo de Simone de Beauvoir?, convocado junto con la Embajada de Francia. Respecto al presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres, como Comisión llevamos a cabo las mesas Interinstitucionales 2019 Presupuesto de Egresos 2020, emitimos la opinión relativa al Anexo 13 para lo cual tuvimos reuniones con expertas en la materia y un parlamento abierto.

Como coordinadora de la Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral, contribuimos con la elaboración de 4 de las 20 opiniones de las Reglas de Operación de programas que se encuentran en el Anexo 13.

- * *Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM)*
- * *Fortalecimiento a la Excelencia Educativa*
- * *Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*
- * *Programa para el fortalecimiento económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas*

ASUNTOS TURNADOS 2o AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO COMO COMISIÓN ÚNICA

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	3	0	0	2
Iniciativas	108	23	4	15	66
Proposiciones	119	10	58	5	46

EN COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0
Iniciativas	30	8	0	2	20
Proposiciones	1	1	0	0	0

PARA OPINIÓN

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0
Iniciativas	169	11	8	18	132
Proposiciones	0	0	0	0	0



MINUTAS APROBADAS

1 Minuta recibida de la Cámara de Senadores, presentada el 18 de marzo de 2020.

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a Ley General de Víctimas, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

2 Minuta recibida de la Cámara de Senadores, presentada el 18 de marzo de 2020.

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de ordenamientos legales en materia de paridad de género.

3 Minuta recibida de la Cámara de Senadores, presentada el 18 de marzo de 2020.

COMISIONES

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética, en materia de paridad de género.

4 Minuta recibida de la Cámara de Senadores, presentada el 23 de mayo de 2019.

Proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

5 Minuta recibida de la Cámara de Senadores, presentada el 24 de abril de 2019.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.



INICIATIVAS APROBADAS

INICIATIVA	SINOPSIS
1 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD), Aprobada 02-Octubre-2019	Incluir la definición de Alerta de Violencia de Género, erradicar la violencia contra las mujeres, incluida la alerta de violencia de género. Integrar del Sistema Nacional Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres por organismos de la sociedad civil representantes de las mujeres y sustituir las referencias al Distrito Federal por Ciudad de México.
2 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Saldaña Pérez María Lucero (PRI), Aprobada 10-Diciembre-2019	Crear la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, cuyo titular será designado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del Secretario de Gobernación. Establecer facultades de dicha Comisión.
3 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Villarauz Martínez Rocío del Pilar (MORENA), Aprobada 18-Febrero-2020	Fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.
4 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Ingram Vallines Anilú (PRI), Aprobada 10-Diciembre-2019	Entender que comete el delito de feminicidio, quien prive de la vida a una mujer por razones de género y precisar sus circunstancias. Crear un Sistema Único de Información sobre la alerta de violencia de género; garantizar los derechos de los familiares y aprobar en los presupuestos una partida presupuestal para la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
5 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Proponente: Salazar Báez Josefina (PAN), Aprobada 10-Diciembre-2019	Adicionar la concientización sobre los motivos de la existencia de violencia de género.
6 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 70 y 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Proponente: Salazar Báez Josefina (PAN), Aprobada 10-Diciembre-2019	Observar los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información, de los documentos generados durante las etapas del proceso relacionado a la alerta de violencia de género; poner a disposición del público y actualizar la información de los documentos generados y reservar los datos personales en los casos aplicables.
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Cuaxiloa Serrano Susana Beatriz (MORENA), Aprobada 10-Diciembre-2019	Precisar que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia contra las mujeres que puede culminar en feminicidio. Establecer el procedimiento para la emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género y la implementar acciones.
8 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 35 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe (MC), Aprobada 28-Noviembre-2019	Sustituir las referencias a la participación equilibrada por participación paritaria.
9 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Velasco González Marcela Guillermina (PRI), Aprobada 23-Octubre-2019	Promover los permisos para víctimas de violencia familiar y de género a fin de salvaguardar su integridad física.
10 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud. Proponente: Alemán Muñoz Castillo María (PRI), Aprobada 28-Noviembre-2019	Incluir la violencia obstétrica dentro de los tipos de violencia contra la mujer e inhibirla a través de acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas. Incorporar dentro de la atención materno-infantil el derecho a no ser violentada durante el embarazo, el parto y el puerperio.



INICIATIVAS APROBADAS

INICIATIVA	SINOPSIS
11 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: González Estrada Martha Elisa (PAN), Aprobada 03 Diciembre-2019	Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor, y los métodos para la clasificación y evaluación de puestos de trabajo neutros en cuanto al género y la cooperación con las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
12 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios), Aprobada 10 Diciembre-2019	Precisar los tipos de violencia contra las mujeres, los supuestos para que proceda la alerta por violencia contra las mujeres y la presentación de la solicitud de declaratoria de alerta; crear un comité de selección que elija el comité de expertas y establecer las disposiciones generales para la solicitud, procedimiento y seguimiento de la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres.
13 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Avila Vera Mildred Concepción (MORENA), Aprobada 28-Noviembre-2019	Considerar a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra la mujer en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Salinas Reyes Ruth (MC), Aprobada 03 Diciembre-2019	Impulsar la equidad remunerativa y la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en la vida económica.
15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA), Aprobada 18-Marzo-2020	Incluir el aspecto laboral en los programas de atención y capacitación a víctimas.
16 Proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6, recorriendo las subsecuentes, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA), Aprobada 26 -Noviembre-2019	Incluir a los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia sexual digital conocida como ¿sexting¿.
17 Proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES), Aprobada 23-Octubre-2019	Implementar instrumentos para erradicar el acoso u hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
18 Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Sosa Ruíz Olga Patricia (PES), Aprobada 26 -Noviembre-2019	Incluir la violencia digital como una forma de violencia contra la mujer para considerarla violencia en comunidad; garantizar el diseño de programas para prevenir e informar a la población acerca de las afectaciones que conlleva la violencia digital.
19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD), Aprobada 10-Diciembre-2019	Materializar de manera efectiva y eficaz la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
20 Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 86 de la Ley Federal del Trabajo. Proponente: Rocha Medina Ma. Sara (PRI), Aprobada 27-Febrero-2020	Garantizar una participación igualitaria de mujeres y hombres en altos cargos públicos y puestos de mando, así como en sus remuneraciones.
21 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de reconocimiento de la violencia digital. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios), Aprobada 26 -Noviembre-2019	Definir la violencia digital, como el acto que a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o espacio digitalizado, atente contra la integridad, dignidad, intimidad, libertad y la vida privada de las mujeres o cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual.
22 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Flores Sánchez Margarita (PRI), Aprobada 03 Marzo-2020	Promover el diseño de políticas y programas de desarrollo empresarial, en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.



INICIATIVAS APROBADAS

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>23 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de distintos ordenamientos jurídicos, para incluir en la legislación vigente el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios), Aprobada 29-Julio-2020</p>	.
<p>24 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Incluir las definiciones de Violencia Política contra las Mujeres, Violencia Política de Género y en razón de género y precisar las sanciones. Regir las actividades del Instituto Nacional Electoral por el principio de perspectiva de género y capacitar al personal para prevenir y erradicar la violencia política de género. Promover por los partidos políticos la igualdad sustantiva y participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos. Incluir a las obligaciones de los partidos políticos, sancionar todo acto de violencia política de género. Facultar a la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, para crear la Base Estadística Nacional de Violencia Política de Género.</p>
<p>25 Proyecto de decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: Espadas Galván Jorge Arturo (PAN), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Incluir la definición de violencia política contra las mujeres y brindar protección a las mujeres que pretendan ejercer algún cargo de elección popular.</p>
<p>26 Proyecto de decreto Que reforma diversas disposiciones de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: Tagle Martínez Martha (MC), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Prevenir, sancionar y erradicar de violencia política de género. Establecer que los partidos políticos no podrán registrar candidatos con antecedentes de violencia política de género, anular la elección o el proceso de participación ciudadana en el que se acredite su existencia e incluirá las causas de pérdida de registro de un partido político, haber incurrido en hechos de violencia política.</p>
<p>27 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, Proponente: Moreno Medina Esmeralda de los Angeles (PES), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Contribuir a la defensa de los derechos políticos de las mujeres.</p>
<p>28 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Conceptualizar la violencia política en razón de género a fin de establecer mecanismos jurídicos que permitan garantizar y sancionar las violaciones a los derechos políticos y civiles de las mujeres.</p>
<p>29 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Sancionar la violencia política por razón de género.</p>
<p>30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia electoral y paridad de género. Proponente: Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela (MC), Aprobada 05-Diciembre-2019</p>	<p>Considerar el principio de paridad de género en los sistemas de participación de justicia.</p>



INICIATIVAS APROBADAS

INICIATIVA	SINOPSIS
30 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia electoral y paridad de género. Proponente: e: Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela (MC), Aprobada 05-Diciembre-2019	Considerar el principio de paridad de género en los sistemas de impartición de justicia.
31 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular. Proponente: Grupo Parlamentario MC. Aprobada 05-Diciembre-2019	Considerar el principio de paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular.
32 Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Proponente: Puente De La Mora Ximena (PRI) Aprobada 02- Octubre-2019	Incluir el principio de perspectiva de género en la información estadística y geográfica nacional.
33 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo. Proponente: Alonzo Morales María Ester (PRI) Aprobada 18-Febrero-2020	Garantizar y proteger el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de todo tipo de violencia en razón de género, incluidas las violencias por hostigamiento sexual y por acoso sexual.
34 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Proponente: Pérez Munguía Soraya (PRI) Aprobada 02- Octubre-2019	Promover y fomentar las condiciones que imposibiliten la discriminación, y permitan la igualdad de oportunidades entre los géneros. Establecer que las entidades paraestatales gocen de perspectiva igualitaria en su integración.
35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios) Aprobada 28-Noviembre-2019	Erradicar y sancionar las prácticas que vayan en contra de la normalización de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
36 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de Código Penal Federal Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios) Aprobada 05-Diciembre-2019	Tipificar el delito de lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género.
37 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD) Aprobada 15- Octubre-2020	Incluir la utilización de lenguaje de género.
38 Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo) Aprobada 11-Diciembre-2019	Decretar amnistía en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiese ejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal, que no sean reincidentes respecto del delito por el que están indicadas, por los delitos cometidos antes de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley.
39 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD) Aprobada 27-Febrero-2020	Fomentar cursos para los servidores públicos relacionados con sensibilización y educación sobre violencia y relaciones entre los géneros. Promover infraestructura óptima en las instalaciones educativas, así como protocolos especiales de actuación sobre situaciones de emergencia por fenómenos naturales.
40 Proyecto de decreto que reforma los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal Proponente: Torres Peimbert María Marcela (PAN) Aprobada 13- Octubre-2020	Establecer que quienes cometan los delitos de feminicidio o violación no podrán gozar de libertad condicional o sustitución de pena.



PROPOSICIONES APROBADAS

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p>1 Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>2 Para llevar a cabo la investigación y el esclarecimiento del feminicidio cometido en contra de la menor Lisa María ?N? ocurrido en el municipio de Sombrierete, Zacatecas Proponente: Díaz García María Elizabeth (MORENA) Aprobada con fecha 25-Abril-2018</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>3 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres en la entidad Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>4 Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios de México Proponente: Martínez González Laura (MORENA) Aprobada con fecha 1-October-2019</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, emprendan todas las medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país, para lograr una reinserción social eficaz y prevenir la desintegración familiar.</p>
<p>5 Por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a implementar de talleres, cursos y conferencias a los integrantes de su gabinete, sobre el tema de la violencia contra las mujeres y particularmente sobre violencia feminicida contra las niñas y mujeres morelenses Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>



PROPOSICIONES APROBADAS

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p>6 Por el que se exhorta a la Segob, para que se proyecte un programa para prevenir la violencia de género contra las mujeres Proponente: Bautista Peláez María del Carmen (MORENA) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>7 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Chiapas, para que implementen el protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género para disminuir el delito de feminicidio ocurrido en los diversos municipios de dicho estado Proponente: Morales Vázquez Carlos Alberto (Dip. sin Partido) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>8 por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en colaboración con las autoridades estatales, diseñen y ejecuten planes emergentes de combate y erradicación de hechos delictivos cometidos específicamente contra las mujeres Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios) Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en razón de género contra las mujeres, dándole puntual seguimiento a todas las leyes aplicables en la materia, así como a las estrategias planteadas tanto por el Ejecutivo Federal, como por los Tratados y Mecanismos Internacionales, suscritos por México.</p>
<p>9 Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Chiapas, para que juzgue con perspectiva de género el caso de la C. Karla Yesenia Gómez Velazco, encontrada sin vida el día 4 de julio del 2018 Proponente: Dekker Gómez Clementina Marta (PT) Aprobada con fecha 1-October-2019</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia, de los Estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán, y a las Fiscalías Generales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas a la aplicación del criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género todas las muertes violentas de mujeres.</p>
<p>10 Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán, a girar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento, sobre quejas expresadas por personas reclusas en el Centro de Reinserción Social de Alto Impacto de Morelia Proponente: Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA) Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a dictar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento sobre la queja expresada por la ciudadana Olga María del Pilar Malina Olvera, reclusa en el centro de reinserción social de alto impacto de Morelia, a fin de garantizar su integridad física y su seguridad personal.</p>



PROPOSICIONES APROBADAS

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p>11 Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán, a girar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento, sobre quejas expresadas por personas recluidas en el Centro de Reinserción Social de Alto Impacto de Morelia. Proponente: Villavicencio Ayala Silvia Lorena (MORENA), Aprobada 19 Marzo 2020</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, a dictar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento sobre la queja expresada por la ciudadana Olga María del Pilar Malina Olvera, recluida en el centro de reinserción social de alto impacto de Morelia, a fin de garantizar su integridad física y su seguridad personal.</p> <p>Asimismo, ante la posible comisión de hechos constitutivos de delito en contra de la ciudadana Olga María del Pilar Malina Olvera, se solicita iniciar las indagaciones pertinentes en contra de quien o quienes resulten responsables ante los hechos de violencia sufridos por la citada ciudadana, y en su caso, se otorguen las medidas de protección amparadas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sin omitir que en caso de incumplimiento de tales medidas, deberán imponer los medios de apremio previstos en el mencionado Código.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades responsables de la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal a revisar las condiciones de seguridad e integridad para todas las mujeres recluidas en el país, a fin de identificar, prevenir y erradicar posibles violaciones de los derechos humanos. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Michoacán a que armonice la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán del Ocampo con las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes, conocidas como Reglas de Bangkok.</p>





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

COMISIÓN DE TURISMO



MARTÁ
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





COMISIÓN DE TURISMO

El sector turístico en México ha venido creciendo; sin embargo, es necesario tener un marco legal actualizado desde una perspectiva inclusiva y abierta y, sobre todo, sustentable.

Retomando los datos publicados por el INEGI con actualización al 1er. trimestre de 2020 (enero - marzo), la población ocupada en el sector turismo ascendió a 4 millones 488 mil empleos directos, este resultado nos permite observar que el empleo turístico representó el 8.9% del total del empleo nacional.

El compromiso de todos y todas las integrantes de la Comisión de Turismo es dar impulso a este sector, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de la población, en especial de los jóvenes, y de los pequeños, medianos y grandes empresarios, así como de los artesanos, de las mujeres y

COMISIONES

hombres, a fin de coadyuvar con el gobierno federal al crecimiento y progreso integral del sector; fomentando el bienestar social, a través de un desarrollo integral, incluyente y equitativo, y ampliar la oferta turística internacional hacia mercados identificados como potenciales y emergentes, es así que este potencial demanda fortalecer los instrumentos jurídicos y administrativos que garanticen un proyecto integral, versátil y sustentable, en esta Comisión, tenemos como eje principal adecuar el marco normativo que ayude a su fortalecimiento, para potencializar el desarrollo regional, la internacionalización y el posicionamiento de nuestro país dentro de los mejores destinos.





La Comisión de Turismo de la XLIV Legislatura de la cual me honro ser Secretaria está integrada por 33 Legisladores y Legisladoras,
En el transcurso del Segundo Año de Ejercicio Legislativo trabajamos Iniciativas, Minutas, Proposiciones y Opiniones:

ASUNTO	PROPONENTE
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Turismo, dé a conocer las acciones que prevén implementar para atender la eliminación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) para el Ejercicio Fiscal 2019.	Dip. Ximena Puente de la Mora.
Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el Programa denominado "Barrer y Pintar" que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país.	Dip. Claudia Reyes Montiel.
Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se Exhorta al ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una Política Integral Turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un Modelo de Seguridad Pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, en Destinos Turísticos.	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.
Opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Espacios Públicos Turísticos.	Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2°, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la ley general de turismo, en materia de turismo accesible.	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez del Grupo parlamentario de MORENA
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 7, 23, 25, 44 y 45 de la Ley General de Turismo.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reformen los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo.	Dip. Sergio Pérez Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA
Iniciativa con Proyecto Decreto por el cual se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y el artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de fomento y protección de la gastronomía mexicana.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7 y del artículo 21 de la Ley General de Turismo.	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Sergio Pérez Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 3 de la Ley General de Turismo en materia de turismo cultural.	Dip. Martín López Cisneros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo.	Dip. Julieta Kristal Vences Valencia del Grupo Parlamentario de MORENA
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Elba Lorena Torres Díaz.
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Turismo para que se declare obligatorio cestos de basura en los Pueblos Mágicos o lugares turísticos.	Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda del Grupo Parlamentario de MORENA
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de la Guardia Nacional en cuanto a conformación, implementación y profesionalización de la policía turística y de la seguridad que debe brindarse al turismo en el territorio nacional.	Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo del Grupo Parlamentario de MORENA
Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2°, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la ley general de turismo, en materia de turismo accesible.	Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (MORENA)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Zamudio Macías Martha Angélica (MC)
Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Turismo.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo	Grupo Parlamentario (PRD)
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Maceda Carrera Nelly (PT)
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Macías Rábago Julieta (MC)



ASUNTO	PROPONENTE
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo.	Dip. Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela (MC)
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo.	Dip. Julieta Kristal Vences Valencia MORENA
Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 25 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (APRIM).	Diputados Integrantes de la Comisión de Turismo MORENA, PAN, PRI, MC, PES, PVEM, PRD y PT
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del poder ejecutivo, para que a través de los titulares de las Secretarías de Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público y de Economía informen a la Opinión Pública el impacto presupuestal que tendría la eliminación de los fines de semana largos llamados puentes, para la industria del turismo., hotelero, restaurantero y transportista del país.	Dip. Adolfo Torres Ramírez del (PAN)
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal; al Poder Ejecutivo del estado de Baja California; a la Secretaría de Turismo de la misma entidad; así como a los municipios de Ensenada y Mexicali a incorporar territorios donde habitan pueblos originarios al Programa Pueblos Mágicos para impulsar la cultura y economía regional.	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero MORENA
Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normación Turística a actualizar las NOM07-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002, NOM-10-TUR-2001 y NOM-011-TUR-2001, con el fin de que éstas reflejen e incluyan las nuevas prácticas implementadas en el sector turístico.	Dip. Zamudio Macías Martha Angélica (MC)
Por el que se exhorta a la Sectur. a crear medidas necesarias para promover el turismo en nuestro país en cuanto sea posible, debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS COV2.	Dip. Falomir Saenz Alan Jesús (MC)
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.	Dip. Mata Lozano Lizbeth (PAN)
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al estado de Baja California, a fin de que emitan diversos estímulos y apoyos en beneficio de las empresas con vocación turística, para que puedan enfrentar la crisis económica que está generando la emergencia sanitaria por el virus Covid-19.	Dip. Mata Lozano Lizbeth (PAN)
Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades. a crear un programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico. que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (Covid-19). en nuestro país.	Dip. Ascencio Barba Sergio Fernando (PAN)
Por el que se exhorta a la SECTUR, a que realice un plan de acción emergente para promoción turística a nivel nacional, en el cual se incluya la participación de todas las entidades federativas del país, para fortalecer la economía turística.	Dip. García Escalante Ricardo (PAN)

Como Comisión de Turismo presentamos las iniciativas:

INICIATIVA	SINÓPSIS
Proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo de la fracción I, del artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Establecer la tasa del 0% del IVA a la enajenación de alimentos preparados para su consumo en el establecimiento en que se enajenen y el 16% al consumo de bebidas alcohólicas y alimentos considerados como suntuarios. 28 de julio de 2020
Proyecto de decreto por el que se se adiciona la fracción XVII del artículo 77 bis 37, se adiciona la fracción IV del artículo 191, se adiciona la fracción I del artículo 194 bis, se adiciona la fracción VII del artículo 226 y se adiciona la fracción III del artículo 241 de la Ley General de Salud.	Integrar el diagnóstico médico obligatorio en las recetas médicas electrónicas o escritas con el fin de facilitar el seguimiento y anticipar problemas relacionados con la condición del usuario, comprobando la veracidad y seguridad del mismo. 19 de agosto de 2020



Realizamos Foros y Eventos con la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de la Ciudadanía.

FECHA DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE
03 de septiembre de 2019	Presentación del Cinturón Maya II	Durante la reunión se reconoció la trayectoria de diversos boxeadores Mexicanos y se hizo la formal presentación del Cinturón Maya II.
16 de abril de 2020	“Conversatorio de Acciones a Impulsar desde un Ámbito Legislativo durante y después de la Epidemia del COVID-19	Los legisladores que integran la Comisión de Turismo realizaron diversas propuestas legislativas en materia económica y promoción turística encaminadas a impulsar al sector turístico, durante esta pandemia causada por el SARS Cov-2.
24 de abril de 2020	Reunión de Trabajo entre las Comisiones de Turismo de la Cámara de Diputados y de Senadores y especialistas del sector turístico “Conversatorio Virtual en torno a la situación de los Pueblos Mágicos”	Durante la reunión se propusieron y solicitaron apoyos y alternativas para impulsar a los Pueblos Mágicos durante la pandemia causada por el SARS Cov-2.
14 de mayo de 2020	Reunión de Trabajo (en modo virtual) conjunta con el Secretario de Turismo Lic. Miguel Torruco Marqués, “Conversatorio en torno a trazar acciones para impulsar el sector turístico, derivado de la pandemia causada por el COVID-19”.	Durante la reunión se expusieron diversos programas enfocados a impulsar al sector turístico, en temas relevantes como la pandemia causada por el SARS Cov -2, los créditos otorgados para impulsar la economía del sector turístico, y la utilización de la plataforma VisitMéxico para impulsar la promoción turística de México en el país y en el mundo.
03 de junio de 2020	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, con Integrantes del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), respecto de la “Presentación del Proyecto Legislativo para Enfrentar la Emergencia del Sector Turístico, derivado de la pandemia causada por el COVID-19”.	Durante la reunión se expuso un documento con diversos planteamientos enfocados en diversas vertientes para tratar de impulsar al sector turístico centrándose en aspectos económicos para el sector.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

*COMISION DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABILIDAD,
CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES*



MARTA
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





COMISIÓN DE MEDIO A M B I E N T E SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

Celebro ser Integrante de la Comisión que a la fecha se conforma por 36 Diputadas y Diputados a donde trabajamos arduamente por el derecho a un medio ambiente sano, por medio de estrategias de fortalecimiento, ampliación y mejora de la gestión, con la colaboración y participación de la ciudadanía y de los tres órdenes de gobierno, trabajamos en pro del rescate y mantenimiento de las áreas naturales protegidas, del equilibrio de los programas en función del impacto y protección de los ecosistemas, para dar fuerza a las políticas e instrumentos que reduzcan la contaminación atmosférica hasta cumplir con los límites vinculados a la salud pública.

Desde la instalación de la Comisión, a la fecha del presente informe, se han recibido un total de 353 expedientes legislativos, de los cuales 152 de ellos son proposiciones con punto de acuerdo, 192 a iniciativas y 9, minutas que reforman y adicionan diversos ordenamientos, Energías Limpias y Renovables, Cambio Climático, Biotecnología, Contaminación Urbana y Áreas Verdes, Defensa de los Animales y Bienestar, Recursos Forestales y su Conservación, Calidad del Aire y Movilidad, Responsabilidad Ambiental, Áreas Naturales Protegidas, Preservación de Ecosistemas, Residuos Sólidos y Urbanos.

COMISIONES

EXPEDIENTES RECIBIDOS POR LEGISLATURA

LEGISLATURA	NÚM.
LEGISLATURAS ANTERIORES	2
LXIV LEGISLATURA	353

EXPEDIENTES POR TIPO DE ASUNTOS

EXPEDIENTES	RECIBIDOS
PROPOSICIÓN DE ACUERDO	152
INICIATIVA	192
MINUTA	9
TOTAL DE EXPEDIENTES	353

En el contexto actual de Contingencia Sanitaria, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales continuó con la atención a su trabajo legislativo, para ello se convocó a cinco Reuniones Ordinarias Virtuales (No presenciales):

1. Reunión efectuada el 7 de mayo del 2020, a donde el diputado presidente informó a los presentes el estado que guardan los expedientes legislativos turnados a la Comisión con el propósito de organizar los trabajos en el contexto de la COVID-19, los Diputados y Diputadas que estuvieron presentes discutieron y manifestaron el



sentido de su voto de los proyectos de seis dictámenes sujetos a discusión.

2. El día 28 de mayo del presente año se celebró la segunda reunión de trabajo virtual de la Comisión con la asistencia de 28 Legisladores y Legisladoras, los Diputados y Diputadas presentes discutieron y manifestaron el sentido de su voto de seis proyectos de dictamen sujetos a discusión.

3. Con fecha 03 de julio de 2020, se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo virtual de la Comisión con la asistencia de 22 Legisladores y Legisladoras, en esta reunión los Diputados y Diputadas presentes discutieron y manifestaron el sentido de su voto de seis proyectos de dictamen sujetos a discusión.

4. El día 31 de julio del presente año con la asistencia de 24 Legisladores y Legisladoras se celebró la cuarta reunión de trabajo virtual, a donde discutieron y manifestaron el sentido del voto de ocho proyectos de dictamen. Con la asistencia de 21 Diputados y Diputadas el día 26 de agosto del presente se realizó la quinta reunión de trabajo virtual de la comisión en la que se discutieron dos proyectos de dictamen, los Legisladores y Legisladoras presentes manifestaron el sentido de su voto.

COMISIONES





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

VINCULACION, GESTION Y ATENCION CIUDADANA

- EDUCACIÓN
- SALUD
- MEDIO AMBIENTE
- ATENCION Y APOYO A LA CIUDADANIA



MARTA
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





EDUCACIÓN

* Realice las gestiones pertinentes ante el responsable de infraestructura del Estado de Chiapas y gracias a su trabajo se esta avanzando en los daños en diferentes planteles educativos causados por el sismo ocurrido en el mes de septiembre de 2017

* Se le proporcionó asesoría jurídica para la Esc Primaria de la Cañada, (las Piedrecitas), Municipio de San Cristóbal De Las Casas, logrando el amparo y medidas cautelares en beneficio de los habitantes para que no se demuela la escuela

* Solicité la intervención de la Unidad de Servicios Regionales, para que brindara el apoyo necesario a los centros de trabajo y pudieran ingresar al programa la escuela es nuestra logrando con éxito la inclusión de los centros educativos:

1. Escuela primaria Universo, clave ct 07DPB1436G, zona 001, localidad Guadalupe Shucun, Municipio de Zinacantán, Chiapas,
2. Escuela primaria Federal “Manuel Castellanos Castellanos”, CT 07DPR4248K, zona escolar 057, sector 07, San Cristóbal De Las Casas, Chiapas
3. Escuela primaria del Estado “Lic José Castillo Tielemans”, CT 07EPR05794248X, zona escolar 020, sector 004, San Cristóbal De Las Casas, Chiapas
4. Jardín de Niñas y Niños “María Adelina Flores Morales” ct 07DJN0368D, zona 016,

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

sector II preescolar, San Cristóbal De Las Casas, Chiapas

5. Escuela Secundaria Técnica Industrial # 80 CCT 07DST00828, San Cristóbal De Las Casas, Chiapas

* Realicé la gestión al Maestro José Luis Hernández De León, Sub Secretario De Educación Federalizada para solicitar la Expansión de un grupo mas que fue creado debido a la alta demanda y necesidad de la población estudiantil de la EST# 80

* Se realizó la gestión ante secretaría de Educación en Chiapas, para que en las convocatorias de asignación de plazas participen los egresados de la Universidad Intercultural de Chiapas, logrando incluir a todos los interesados e interesadas, el representante del grupo es el Profesor Wilfrido Ruiz

* Realicé los trámites pertinentes a la Secretaria de Educación en Chiapas para que se les liquide los pagos de los profesores interinos de la Esc Secundaria del Estado “MANUEL VELASCO SUAREZ”, clave 07EES0206A, ubicada en el barrio de Cuxtitali, de esta ciudad, esperando respuestas para la solución de esta problemática

* A solicitud del Secretario General de la Delegación D-II-91, sección 40 del sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado, Maestro Gilberto Díaz Vázquez, gestione con la la Maestra Rosa Aidé Domínguez Ochoa, Secretaria De Educación en el Estado de



*
Reg
Escu
plantele
construcción

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

Chiapas, que se cubran las necesidades de recursos humanos en las
de los centros administrativos que hacen falta en la Zona Fronter 028



de la
"La
e los
as de



ADEUDOS Y REGULARIZACION

Con el apoyo decidido del Director General de Educación Indígena Dr Javier López Moreno, en colaboración con mis compañeros

Diputados, Claudia Martínez Aguilar y Alfredo Vázquez Vázquez y de la Titular de la Secretaria de Educación en Chiapas, Maestra Rosa Aidé Domínguez Ochoa, se logró avanzar con compromiso por parte del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaria de Educación Lic Héctor Martín Garza González, para que los Integrantes del Proyecto Educador Comunitario Indígena reciban los recursos económicos que les corresponden por su loable labor.

SALUD

Sigo comprometida trabajando con el grupo de Parteras Tradicionales que han venido prestando sus servicios durante más de 10 años, apuntalando la atención que presta el Hospital de las Culturas a todos los habitantes de la región altos de Chiapas, ingresé una iniciativa para que su trabajo sea reconocido y se les otorgue un salario por los servicios que prestan a las mujeres de culturas indígenas que acuden en búsqueda de una atención afectiva, con fecha 18 de febrero de 2020 presenté el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud que

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

presenté tiene como propósito Reconocer su trabajo y otorgarles una remuneración digna. Estamos trabajando en coordinación con todas las instituciones de salud, para vincular y gestionar atención urgente a diferentes comunidades que lo han requerido, agradezco a todos los responsables de las instituciones que han prestado su atención favorable, beneficiando con esto a las personas necesitadas.

He escuchado todas las necesidades de la base trabajadora de todas las corrientes ideológicas que existen al interior del Sector Salud, para vincular y gestionar acuerdos favorables para lograr una certeza en el buen funcionamiento de las instituciones a donde prestan servicios, redundando en beneficio de la atención a toda la comunidad

Para enfrentar la Contingencia de Salud decretada por el Gobierno Federal, he contribuido a la Ciudadanía aportando Insumos Básicos de Salud e Higiene a las Instituciones, Hospital de las Culturas, Hospital Rural IMSS Bienestar de San Felipe Ecatepec, Hospital de la Mujer, Asociación de Parteras, Refugios de atención a Mujeres en situación vulnerable.

He aportado medicamentos prioritarios a diferentes comunidades de los altos de Chiapas así como alimentos básicos y despensas a familias de escasos recursos



MEDIO AMBIENTE

En este rubro les puedo compartir con mucha emoción que promoví establecer mesas de trabajo interinstitucionales y después de haber realizado más de 15 reuniones con la participación de los tres órdenes de gobierno y ciudadanía interesada hemos logrado un avance significativo en los trabajos en beneficio de la protección y rescate de los Humedales María Eugenia y Montaña La Kisst en nuestro Municipio.

Con el compromiso y colaboración de nuestra actual Titular de la Secretaria de Ecología Medio Ambiente e Historia Natural, Arq María del Rosario Bonifaz Alfonzo y en coordinación con el Ayuntamiento Municipal hemos logrado tareas específicas como son:

La remoción de los escombros en el Humedal de Montaña La Kisst que se encuentran deteriorando el área de los Servicios Deportivos Municipales

La presentación por parte del Ayuntamiento de los procedimientos jurídicos para el rescate de las áreas invadidas en los Humedales, en este sentido agradezco el trabajo que están realizando la Fiscalía Ambiental y la Procuraduría Ambiental, coordinados por el Fiscal General Maestro Jorge Luis Llaven Abarca para la aplicación del Estado de Derecho en estas áreas que se encuentran actualmente con la

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

denominación como Sitios Ramsar con reconocimiento internacional y como Áreas Naturales Protegidas, hechos que se han derivado de la nula actuación de Gobiernos anteriores recayendo en estos la responsabilidad del deterioro actual.

Así mismo quiero reconocer el trabajo técnico y operativo derivado de los acuerdos que hemos logrado en estas reuniones que ha realizado por el Biólogo Pedro Sánchez Montero, Director de Áreas Naturales y Vida Silvestre de la SEMAHN en coordinación con el Director de Ecología Municipal para el reconocimiento de los polígonos que delimitan los Sitios Ramsar y Áreas naturales Protegidas.

Con fecha 08 de Octubre de 2019 nos reunimos en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez para celebrar la primera Reunión en la Mesa de Trabajo Interinstitucional por el Rescate y Conservación de los Humedales, Montaña La Kisst y Lagos de Maria Eugenia, mismas que se han venido desarrollando en más de 15





ocasiones y en las cuales hemos participado un número considerable de personas interesadas en el tema:

- 1 Arquitecta María del Rosario Bonifaz Alfonso, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural Biólogo Adrián Méndez Barrera, Director Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- 2 Licenciado José Antonio Montero Solano, Director General Adjunto de Legalidad Ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 3 Doctor Ramón Mariaca Méndez, Director General de Estadística e Información Ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 4 Doctor Octavio Klimek Alcaraz de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 5 Profesora Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal de San Cristóbal de las Casas
- 6 Licenciada Clementina Marta Dekker Gómez, Diputada Federal 5to Distrito de Chiapas.
- 7 Ingeniero Inés Arredondo Hernández, Encargado de despacho de la Procuraduría

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

- Federal de Protección Ambiental en Chiapas.
- 8 Licenciado Víctor Hugo Villatoro Ventura, Procurador Ambiental del Estado de Chiapas.
 - 9 Licenciado Vicente Cesar Molina Centeno, Fiscal Ambiental del Estado de Chiapas.
 - 10 Arquitecta Ana María Pérez Álvarez, Encargada de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas.
 - 11 Biólogo Manuel Lemus Kourchenko, Director de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas.
 - 12 Ingeniera Ambiental Gabriela Franco Guillén, CECROPIAAC.
 - 13 Licenciado Luis Armando Villanueva Rocha, Subsecretario de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural.
 - 14 Biólogo Pedro Sánchez Montero, Director de Áreas Naturales y Vida Silvestre de la de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural.
 - 15 Biólogo José Félix Ayala García, Enlace de la Dirección de Áreas Naturales y Vida Silvestre de la de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural.



16 Licenciada Paola Guadalupe Vera Méndez, Especialista Regional de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

17 Gabriel Yosef Oliva Macías, Técnico en Actualización y/o Elaboración de Programas de Manejo, Declaratorias y otros Instrumentos para las ANP y Sitios Ramsar de la Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural.

18 Sofía Gabriela Hernández Correa, Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

19 Alma Rosa Rojas Zamora, Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos AC y de la Plataforma por el Derecho al Agua en Chiapas.

20 Doctor León Enrique Ávila Romero, Red Ciudadana por el cuidado de la Vida y la Madre Tierra en el Valle de Jovel.

21 Edmundo Estefan Fuentes, Director en la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

22 Federico Méndez Natarén, Subdirector de la Unidad Jurídica Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

23 Francisco Zebadúa Alva, Director

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua.

24 Cándida Gutiérrez, asesora legal CEPAZDH AC.

25 Jaime Esteban González Barrera, Asesor para la gestión de las designaciones de la Convención de Ramsar en México de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

26 Claudia Macias Caballero, Subdirectora de Conservación de PRONATURA SUR, AC

27 Margarita Gutiérrez Vizcaino, Dirección de Cambio Sistémico e Incidencia de Cántaro Azul.

28 Jenny Melissa Pérez Verdejo, Jefe de Unidad - Enlace SEMARNAT.

29 Licenciada Claudia Chanona Flores, Directora de Asuntos Jurídicos del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua.

30 Lic Karla Fabiola Gamboa Coronel, Directora de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Comisión Nacional del Agua.

31 Fernando Camacho Rico, Director general de desarrollo institucional y promoción de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



32 Alejandro Alarcón Zapata, Asesor y enlace de medio ambiente de la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del Estado de Chiapas.

33 Lucía Yanet Domínguez Torres, Asistente en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Cristóbal.

34 Oscar Velázquez Grajales, Unidad Jurídica de la Dirección Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

35 Mar Alfaro, Centro de Formación para la Sustentabilidad Moxviquil, AC.

En el desarrollo de estas reuniones se han realizado compromisos por las diferentes instancias que para accionar de mejor forma conformamos ocho grupos de trabajo:

- * Grupo denuncias Protocolo de respuesta rápida para detener relleno, responsable, Fiscal Ambiental, Licenciado Vicente Molina Zenteno
- * Grupo Jurídico, responsable Procurador Ambiental, Licenciado Víctor Hugo Villatoro
- * Grupo Revisión del Decreto y Planes de Manejo, responsable Biólogo Pedro Sánchez Montero
- * Grupo Revisión del Ordenamiento Política Ambiental, uso de Suelo, sistema de

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

información geográfica, responsable Salomón Díaz SEMARNAT

* Grupo Tenencia de la tierra, Polígonos de los propietarios, responsable Arquitecta Ana María Pérez Álvarez, encargada de la Dirección de Desarrollo Urbano Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas

* Grupo Factibilidad de la Expropiación y tarea legislativa con propuesta de iniciativa para que los humedales sean áreas naturales protegidas responsable Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

* Grupo Difusión y Educación Ambiental Campaña de Difusión, responsable Nancy Gabriela Franco, Cecropia

* Grupo Concertación, responsable Lic Marisol Gómez

Los acuerdos y acciones que se han realizado se resumen de la siguiente manera:

1. Con fecha 29 de julio de 2020, el ayuntamiento de San Cristóbal presento ante la fiscalía zona altos una denuncia por despojo solicitando la restitución de los bienes que son de su propiedad ubicados en el humedal María Eugenia, previamente se realizó una reunión con los representantes jurídicos de CONANP, SEMAHN y SEMARNAT.

2. Dentro de los acuerdos de fecha 23 de julio se convino:

* Que el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de San Cristóbal y la CONANP enviarían toda la información disponible para apoyar en la elaboración del expediente técnico que la SEMARNAT en su oportunidad



presento para evitar que los humedales de montaña La Kisst y María Eugenia fueran incorporados al registro de Montreux de la convención RAMSAR, así mismo la CONANP, SEMARNAT y SEMAHN

elaboraron una ficha técnica para informar al Fiscal General y al Poder Judicial de la importancia del humedal RAMSAR y evitar que sea inscrito en el registro de Montreux.

* El Fiscal Ambiental y la titular de la SEMAHN solicitaron al Fiscal General gire instrucciones pertinentes para que se realice la orden de cateo en los Humedales de San Cristóbal.

* La Arq María del Rosario Bonifaz informo al Gobernador los avances del grupo de trabajo para hacer del conocimiento del Presidente del Tribunal de Justicia de Chiapas la urgencia de habilitar los términos para llevar a cabo las diligencias correspondientes a las solicitudes de cateos de la Fiscalía Ambiental y demás que correspondan para atender los delitos ambientales en los humedales, ya que por causa de la contingencia sanitaria el Tribunal tiene suspendidas todas sus labores y diligencias.

* El Procurador Ambiental elaboró la notificación para el perfeccionamiento legal del procedimiento administrativo mediante edictos.

* CONANP y la SEMAHN actualizaron de las fichas RAMSAR de los humedales de San Cristóbal de las Casas.

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

* La SEMAHN y el Ayuntamiento de San Cristóbal buscarán las ubicaciones adecuadas para establecer letreros informativos difundiendo que no se siga dañando los humedales.

3. La Procuraduría ambiental del estado informó que ya publicó una notificación en el periódico oficial del estado al promovente de las obras de la fracción San Cristóbal al costado de la preparatoria del estado # 1; para que presente la autorización en materia de impacto ambiental, se espera que se cumpla un plazo de dos meses para la aplicación de sanciones y solicitar la reparación del daño ambiental.

4. La PROFEPA informa que en esta fracción existen 24 lotes y que la Fiscalía General de la Republica se declaró incompetente y turnó el proceso al gobierno del estado de Chiapas.

5. La CONANP mediante opinión técnica solicito, a la federación para que atienda el tema de humedales de montaña en San Cristóbal De Las Casas, Chiapas.

6. La Fiscalía Ambiental informa sobre la individualización de 15 expedientes que tienen demandas por delitos ambientales.

7. Se giró un oficio al delegado en Chiapas de la Secretaria de Relaciones Exteriores para hacerle saber que hay una investigación al Sr Li Shi Shang de nacionalidad China por los



ATENCIÓN Y APOYO A LA CIUDADANÍA

La pandemia que nos afecta a nivel mundial por el COVID-19 ha causado una profunda conmoción en nuestras economías y sociedades, al tiempo que ha puesto de manifiesto las desigualdades en todos los ámbitos, ya sea el económico, el sanitario, el de seguridad y el de protección social, en estos tiempos de crisis, cuando los recursos escasean y la capacidad institucional se ve limitada me he dado a la tarea de aportar un grano de arena que ayude a las personas más necesitadas a afrontar la contingencia sanitaria decretada a nivel mundial.

Durante los meses más problemáticos marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto,

Aporte 800 despensas que fueron distribuidas en diferentes colonias y localidades de nuestro municipio, María Auxiliadora, San Juan de los Lagos, 1º de Enero, Corazón de María, 5 de Marzo, El Mirador, San José Buena Vista, 31 de Marzo, Peje de Oro, San Diego, Fátima, Colonia Revolución, La Raza, Las Flores, 10 de Abril, Explanada del Carmen, El Santuario, Las Gardenias, 12 de Junio.

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

Se distribuyeron en donación a hospitales rurales; Imss Bienestar, De las Culturas, San Felipe Ecatepec y de la Mujer, 600 litros de productos de higiene desinfectantes; cloro, gel antibacterial y jabón líquido antibacterial.

Colabore con grupos vulnerables, de personas de bajos recursos de localidades aledañas, parteras, bomberos, casa hogar y refugios para mujeres distribuyéndoles productos utilizados para la prevención de contagios, cubre bocas, tapetes sanitizantes, termómetros, axiometros, medicamentos y material de curación.

Después de escuchar las exposiciones de motivos de los Habitantes y Vecinos del Municipio de Oxchuc estoy dando atención a la solicitud de intervención que me hicieron por la problemática que existe entre las localidades, comunidades y cabecera municipal, hice las gestiones necesarias para instalar una mesa de dialogo entre gobierno del estado Representado por el Lic. Jaime Ramírez Maza, Delegado en la Región, Lic. Caridad Alcázar Subdirector de investigación y prospectiva Indígena de la Secretaria de Gobierno Federal, Autoridades Municipales y Ciudadanos representantes de las diferentes comunidades, para lograr la reconciliación del pueblo, el conflicto es derivado de la nula atención a la solicitud de ser considerandos por igual en la entrega de los recursos relacionados con el fondo de infraestructura Social Municipal período (2019-2020), para analizar su petición se han acordado



impactos ambientales provocados en el sitio RAMSAR María Eugenia, solicitándole información para la integración de la investigación.

8. La Secretaria de Desarrollo Urbano Municipal realizó la denuncia ante la Fiscalía del Estado por el quebrantamiento de los sellos de clausura que en su momento se establecieron

9. Se presentó la denuncia por despojo debido a que las construcciones ubicadas en fracción San Cristóbal se encuentran en propiedad municipal.

10. El Ayuntamiento informa que ya se tiene contratado con la UNACH la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano, del Centro de Población y del Atlas de Riesgos del municipio de San Cristóbal de las Casas.

11. CONANP realizó una capacitación y en coordinación con el Gobierno del Estado y los participantes de este grupo de trabajo, realizó la actualización de la información de las Fichas RAMSAR.

12. Se invitó a la Comisión de Ecología del Congreso del Estado a integrarse y participar de los trabajos para el rescate y mantenimiento de los Humedales en San Cristóbal de las Casas.

13. Se realizó y puso en marcha la

VINCULACIÓN Y GESTIÓN

estrategia masiva de difusión para evitar que se sigan habitando los predios que pertenecen a las Áreas Naturales Protegidas y Sitios Ramsar en los humedales.

14. Se solicitó al Ayuntamiento Municipal presente los siguientes datos:

- * El Ordenamiento de Territorio Ecológico de SCLC,
- * La actualización y armonización de la Carta Urbana de SCLC y
- * El Costo catastral del área que ocupan los humedales.

15. Envié solicitudes por escrito a SEDATU y al Secretario de Obras Publicas de Chiapas, para coadyuvar a la solicitud de actualización y armonización de la Carta Urbana de SCLC.

16. Elaboré y presenté a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente; a la ley general de Aguas Nacionales y al código penal federal que tiene por objetivo principal incluir a los sitios RAMSAR como Áreas Naturales Protegidas, en pro de la protección y rescate de los humedales.

17. Al mismo tiempo propongo incluir en el proyecto de expropiación:

- * Áreas que se encuentran conservadas
 - * Áreas que se encuentran con rellenos
- Áreas en las que se encuentran las colonias irregulares.



calendarizar reuniones de atención a cada comunidad, iniciando el día 28 de septiembre de los corrientes

Desde esta fecha se han logrado algunos acuerdos, sin embargo, sigo trabajando junto a todas las partes y realizando las gestiones que sean necesarias para escuchar y atender a todas las comunidades, en apoyo y búsqueda de la reconciliación y del restablecimiento del estado de derecho de los pueblos indígenas.

VINCULACIÓN Y GESTIÓN





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

INFORME
LEGISLATIVO
2020

EVENTOS RELEVANTES



MARTA
DEKKER
GÓMEZ
DIPUTADA FEDERAL





_Participe en el evento de remembranza a la obra El Segundo Sexo, de Simone de Beauvoir a 70 años de su publicación convocado por la Comisión de Igualdad de Género junto con la Embajada de Francia.

_Desde el Pleno de la Cámara de Diputados condenamos todo acto de violencia política de género en contra de las diputadas locales del congreso de Morelos, después de aprobar un acuerdo de la Junta de Coordinación Política con 427 votos a favor y ninguno en contra, exhortamos a los legisladores a conducirse bajo los principios de ética en el servicio público, con perspectiva de género y libre de violencia política.

_Fui incluida en las participaciones de la reunión con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, junto con el grupo plural de diputadas que impulsa una agenda legislativa en materia de igualdad sustantiva, con el rechazo a cualquier intento por eliminar del tipo penal del feminicidio de la Ley.

_En conjunto con diversos Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Turismo externamos preocupación sobre el impacto que podría tener la eliminación de "los puentes", especialmente para el turismo interno del país, coincidí en que es importante

EVENTOS RELEVANTES

rescatar los días históricos y contribuir a que las nuevas generaciones sean conscientes de la historia de México, pero sin eliminar los fines de semana largos.

_Participe en la conferencia de prensa de respaldo a la iniciativa ciudadana para crear la nueva Ley General de Aguas Nacionales, a fin de resolver la mala distribución, la privatización y garantizar el acceso humano a este recurso, estuve acompañada de mis compañeras legisladoras, Leticia Díaz Aguilar y Laura Mónica Guerra; e integrantes de la organización civil "Agua para tod@s" , resaltando que desde hace siete años está pendiente el diseño de la Ley General de Aguas, que sustituiría a la Ley de Aguas Nacionales.

_Junto a Legisladoras de los ocho grupos parlamentarios conformamos un Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados desde el que hicimos un llamado a los tres órdenes de gobierno, Federal, estatal y municipal, a implementar de forma coordinada y en el marco del pacto federal, los mecanismos necesarios de prevención y atención de la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en la etapa de contingencia por el COVID-19.



_ Junto a la Comisión de Igualdad de Género sostuvimos una reunión virtual de trabajo con la titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), Luz Beatriz Rosales Esteva, y con una funcionaria de la Secretaría de Salud federal, sobre la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos a donde exprese mi preocupación por el aumento de la violencia contra las mujeres durante el confinamiento de la población por la pandemia de coronavirus (COVID-19) ya que de acuerdo con la Red Nacional de Refugios y con una campaña que lanzó en el contexto de COVID-19, 'Aislamiento sin violencia', las llamadas para solicitar auxilio se han incrementado en un 80 por ciento.

_ Participe en la mesa de trabajo virtual "Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, desde el Indesol", a donde resalte la importancia de estos centros de resguardo, pues las agresiones contra esta población se ha recrudecido, muchas mujeres de comunidades indígenas sufren violencia extrema, debido al aislamiento, y que no tienen a dónde acudir. En Chiapas, hay dos centros de atención externa y les es muy complicado llegar, por lo que previendo esta situación, planteo se trabaje con estas

EVENTOS RELEVANTES

comunidades en coordinación con los DIF municipales.

_ Junto al Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva nos reunimos con representantes de la Secretaría de Gobernación y Presidencia de la Republica, señale que la otra pandemia es la violencia de género que se ha exacerbado por la emergencia sanitaria, que hace falta atención psicológica para los hombres en un primer nivel, propuse atender a los hombres que están violentando a las mujeres porque la mayoría son de círculos cercanos a ellas.

_ Así mismo ante el incremento de la violencia hacia las mujeres y las niñas durante el confinamiento por la emergencia sanitaria y con el propósito de tener datos precisos en torno a las llamadas de auxilio que ha recibido el 911 solicitamos una reunión con el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

_ Participe junto a la Comisión de Igualdad de Género, en el exhortó a los gobiernos locales a cumplir y armonizar las leyes en esta materia, ya que considero que es ahí donde se ha rezagado la aplicación de las normas legales, señale que a pesar de los avances en el ámbito de la paridad de género, aún hay oposiciones, por ejemplo en las comunidades indígenas en donde las mujeres aún son violentadas y no se respetan sus derechos.



_Desde la Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, pedimos analizar el acuerdo de la Sener sobre energías limpias ya que considero que antes de dar un pronunciamiento es importante conocer realmente lo que está ocurriendo y puntualizó que hay muchos negocios turbios detrás de todo este manejo. “Debemos de trabajar en contra de estos sistemas neoliberales que vinieron a despojar y desplazar a los pueblos de sus territorios”.

_Fui invitada por la Comisión de Justicia de esta Honorable Cámara de Diputados y participe en el Grupo de trabajos para preparar una Propuesta de Tipo Penal Homologado del Delito de Femicidio ante Congresos Locales.

_Junto a los Legisladores y Legisladoras integrantes del Grupo de Amistad México-Holanda, nos reunimos con el parlamentario neerlandés Achraf Bouali, llevamos a cabo el Conversatorio “La experiencia de los Países Bajos ante los problemas actuales de México”, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre temas de movilidad, la regulación de la cannabis, el turismo, becas educativas y de medio ambiente, en mi intervención tuve la oportunidad de pedir al diputado neerlandés detallar de qué manera han desarrollado la educación superior, su opinión sobre el

EVENTOS RELEVANTES

impulso de ésta a través de becas y cómo fue su transitar para lograr la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad. El diputado Achraf Bouali amablemente señaló que para su nación el tema de la educación es relevante para su desarrollo económico; así como la igualdad de género en todos los ámbitos, es decir, en lo económico, político y social.

_En el marco de la celebración del año internacional de las Lenguas Indígenas tuve el honor de hacer la invitación a la Escritora, Petrona de la Cruz Cruz, originaria del municipio de Zinacatán, Chiapas, y hablante de la lengua tzotzil, a participar en el ciclo de intervenciones de hablantes de lenguas indígenas en la tribuna de la Cámara de Diputados, a donde señaló que las comunidades originarias poseen vasta riqueza natural, cultural y social, por lo que deben seguir siendo apoyadas para fortalecer sus procesos sociales y rescatar sus tradiciones, usos y costumbres.

_ Junto a mis compañeras Diputadas y Compañero Diputado de la Comisión de Igualdad de Género, participe en el llamado energético que hicimos al gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, y al fiscal general de esa entidad, Rubén Vasconcelos Méndez, para que las agresión contra la saxofonista mixteca, María Elena Ríos Ortiz, sea atendida con los protocolos correspondientes e investigado con perspectiva de género.



En reunión con las integrantes del Frente Plural Mujeres Indígenas por la Titularidad del CONAPRED, participe haciendo visible que las candidatas, como mujeres, hemos vivido en carne propia la desigualdad y discriminación, lo que se acentúa más en la población indígena, por lo cual este ejercicio es una muestra de competencia sana, transparente e incluyente, refiriéndome al impulso que debemos dar a la participación de las mujeres indígenas en todos los procesos electorales y en la función pública.

EVENTOS RELEVANTES

